

Mandataria firma decreto que crea la Comisión Asesora Presidencial para el Estudio de un Nuevo Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

15 ABR 2015



“Se trata de un grupo con una variedad de perfiles que tienen en común una trayectoria de gran valor. A ellos y ellas he solicitado que me entreguen un conjunto de propuestas modernizadoras en enero de 2016”, dijo la máxima autoridad sobre el equipo de 23 expertos encabezado por el ministro de Medio Ambiente, Pablo Badenier.

Con el objetivo de generar las instancias para incorporar y evaluar de manera integrada la variable ambiental -incluyendo las dimensiones sociales y territoriales- en las distintas etapas del ciclo de vida de un proyecto, buscando con ello el fortalecimiento de la calificación ambiental de estos, esta mañana en el Salón Montt Varas del Palacio de La Moneda, la Jefa de Estado, Michelle Bachelet firmó el decreto que crea la Comisión Asesora Presidencial para el Estudio de un Nuevo Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

“Hoy, cuando se cumplen 18 años desde su puesta en marcha, se hace indispensable modernizar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Necesitamos un sistema de evaluación que nos permita procesar con eficiencia y oportunidad los proyectos que se presenten, a la luz de la nueva institucionalidad ambiental, con nuevos instrumentos regulatorios, con más participación ciudadana, y tomando en cuenta la experiencia nacional e internacional que existe en esta materia”, afirmó la máxima autoridad.

Añadó que “no basta con escribir nuevas leyes y decretos. Estos ajustes deben generarse en forma transparente y dialogada, porque la base de la eficacia de un sistema de evaluación es su legitimidad social. Ello hace que cada avance llegue a ser realmente confiable y respetado por todos”.

La Presidenta detalló que esta comisión “deberá generar propuestas para modificar y modernizar el sistema, con el fin de lograr el desarrollo de procesos más expeditos, con altos estándares de calidad y en un marco de certeza jurídica”.

El equipo de expertos, que se encargará de la revisión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, estará encabezada por el ministro de Medio Ambiente, Pablo Badener, y conformada por Jorge Troncoso, director del Servicio de Evaluación Ambiental; Cristián Franz, superintendente del Medio Ambiente; Pablo Daud, director y consultor senior de Desarrollo Ambiental y Estrategia, DAES Consultores; Bolívar Ruíz, profesor de Legislación Ambiental del Centro EULA, Universidad de Concepción; Alejandro Marín, Global Permitting Enel; Rodrigo Benítez, socio en Baker & McKenzie Abogados; Jaime Solari, gerente general SGA; Juanita Galaz, gerente general Myma Consultores; Pablo Durán, asesor senior Aracadis; Paula Troncoso, coordinadora Area Social y jefa de proyectos Poch Ambiental; Paulina Riquelme, socia fundadora de EeLaw Medio Ambiente y Energía Asesorías legales; Patricia Matus, profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes; Guillermo Espinoza, director ejecutivo de CED; Felipe Sandoval, presidente de Salmón Chile; Javier Hurtado, gerente de estudios Cámara Chilena de la Construcción; Jaime Espínola, asesor de Asuntos Regulatorio de la Sofofa; Christian Vittori, alcalde de la Municipalidad de Maipú y presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades; Joaquín Villarino, presidente ejecutivo del Consejo Minero; Juan Eduardo Saldivia, presidente de Copsa; Flavia Liberona Céspedes, directora ejecutiva de Terram; Macarena Soler, abogada del Consejo de Defensa de la Patagonia; Salvador Millaleo, director del Programa de Derechos Indígenas, Fundación Chile 21; Ricardo Bosshard Friedrich, director WWF.

“Se trata de un grupo con una variedad de perfiles que tienen en común una trayectoria de gran valor para poner al día nuestro Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. A ellos y ellas he solicitado que me entreguen un conjunto de propuestas modernizadoras en enero del 2016”, señaló la Mandataria.

Al finalizar su discurso, subrayó que “como Gobierno y como Estado de Chile tenemos un deber irrenunciable en materia medioambiental: vamos a actuar para que cada vez que se discutan proyectos estén sentados a la mesa todos los actores y en igualdad de condiciones. Porque un desarrollo sustentable no se logra con miradas parciales o en base a la superioridad de algún grupo sobre otro. Estamos convencidos que la protección de nuestros recursos naturales, el respeto a las comunidades y la promoción de un desarrollo armónico es la única forma de cuidar el presente y el futuro de nuestra patria”.

ETIQUETAS :

#Medio

Ambiente